CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11569

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **4 de junio de 1925**, se celebra del **"Día de la Cultura Afroperuana"**, fue creada con la finalidad de fomentar la visibilidad y el reconocimiento de los aportes de la población y cultura afroperuana, la fecha de celebración es en honor al poeta decimista peruano Nicomedes Santa Cruz, divulgador de la música y la cultura negra del Perú, santa cruz nació en el distrito limeño de la victoria, entre sus poemas "Decimas", Cumanana, Canto a mi Perú, Ritmos negros del Perú, como has cambiado pelona, chala, Meme negrito, la Putina.

Que, el 4 de junio de 2024, se cumplirá el **nonagésimo noveno aniversario, del nacimiento de Nicomedes Santa Cruz**, la "afroperuanidad", es remontarnos a la época de la conquista española desde 1528 el cual se remarca a la esclavitud, se ha logrado atravesar distintas barreras a través de diversas manifestaciones que ahora se encuentran formando parte de nuestra identidad nacional; con la llegada de las poblaciones africanas a la costa del Perú, en la época colonial también llegaron diversas tradiciones musicales, y que posteriormente estas tradiciones se mezclaron con la música española del siglo XIX, creando lo que hoy se conoce como música afroperuana

Que, la cultura afroperuana presenta diversas costumbres y tradiciones como: los géneros de la marinera, el festejo, landó, tondero, la sacamueca y el contrapunto de zapateo, entre otros tiene una rica tradición de bailes y rituales; actualmente la zona sur del Perú, Ica es la región que alberga una de las mayores concentraciones de afroperuanos del país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los ciudadanos afroperuanos descendientes y residentes en el Perú, al celebrase el **4 de junio, el XCIX aniversario,** del **Día de la Cultura Afroperuana** en el Perú.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura,** para que haga extensivo el saludo a toda los peruanos descendientes de la cultura afroperuana en el Perú, como a las instituciones que conservan, practican, cultivan y difunden sus costumbres ancestrales en el Perú.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:46:15-0500